

000015

COMERO

EL DIARIO DE TODOS

Machala, Viernes 5 de Febrero de 1988
Año V Edición No. 1779 Valor S/. 20,00

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA APACSA AGROLINEAS DEL PACIFICO DE S. A.

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía APACSA AGROLINEAS DEL PACIFICO S. A., se otorgó en la ciudad de Machala el 29 de diciembre de 1987, ante el Notario Segundo del Cantón Machala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Machala, abogado Nécker Franco Maldonado, mediante Resolución No. 88-6-1-F- 0006 el FEB 1 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el No. 34 el 2 de Febrero de 1988.
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Julio Aguilar Chalán, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la indicada Compañía.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía se aumenta en la suma de S/.20'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.21'000.000,00,
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- EL aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.178.866,50 y por compensación de créditos S/.19'821.133,50.
5. NOMINA DE ACCIONISTA SUSCRIPTOR.- La accionista suscriptora es Oro Banana S. A.
6. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo quinto del estatuto social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital de la Compañía es el de VEINTIUN MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil cien acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una, capital que ha sido íntegramente suscrito y pagado.

psa.

Machala, FEB 3 1988


Manuel María Resinoso,
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE MACHALA.